

#### Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" Área de Ciencias de la Salud Unidad Académica de Enfermería Licenciatura en Nutrición



4.10.3.

Otras instalaciones fuera de la institución

Manual de prácticas clínicas



# Programa Académico

Licenciatura en Nutrición



# Manual Prácticas Clínicas



# Universidad Autónoma de Zacatecas

"Francisco García Salinas"

Unidad Académica de Enfermería





#### Universidad Autónoma de Zacatecas

# "Francisco García Salinas" Unidad Académica de Enfermería Programa Académico de la Licenciatura en Nutrición



#### **PRESENTACIÓN**

En primer término es preciso definir a la Nutrición Clínica como el área de aplicación que se relaciona con la evaluación y atención nutricia a individuos que requieren planes de alimentación para el cuidado de su salud. Las actividades van desde la prevención, tratamiento, control y rehabilitación, así como la investigación.

El área de desempeño se ubica en hospitales, clínicas ambulatorias, diversos centros y consultorios para atender las necesidades nutricias demandadas por individuos sanos, en riesgo o enfermos.

La ciencia de la nutrición juega un papel de causa efecto en el contexto de las condiciones cambiantes de nuestra sociedad. Ya que la realidad social contemporánea transforma de manera continua los estilos de vida de las poblaciones, modificando patrones de consumo alimentario, de trabajo e incluso de recreación.

La nutrición clínica se fundamenta en diferentes disciplinas básicas y aplicadas como la bioquímica, fisiología, genética, bromatología, dietologia y dietoterapia entre otras.

La enseñanza de la nutrición clínica por sus implicaciones en la salud del individuo y de las poblaciones así como en la prevención o tratamiento de las enfermedades constituye un elemento integrador en la práctica del Licenciado en Nutrición, lo que facilitará al estudiante el abordaje diagnóstico y terapéutico de las enfermedades en las que la nutrición y la alimentación intervienen como factores condicionantes o en las cuales se requiere de un manejo nutricio para su tratamiento específico.

Es así que la evaluación del estado nutricional del paciente hospitalizado o ambulatorio es de gran importancia para reconocer cuando está indicado el soporte nutricional, para evaluar el efecto de la enfermedad aguda (estrés, sepsis, agresión) sobre la reserva energético-proteica y especialmente para valorar la eficacia de la terapia nutricional en dichos pacientes y la repercusión del estado nutricio sobre diferentes funciones orgánicas (fuerza muscular, capacidad respiratoria, parámetros inmunológicos, etc).

# Instituciones

Dependencia	Institución	Lugar
SECRETARÍA DE	Hospital General de Zacatecas "Luz González Cosío"	Zacatecas, Zac.
SALUD		,
SECRETARÍA DE	Hospital de La Mujer Zacatecana	Guadalupe, Zac.
SALUD	,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
SECRETARÍA DE	Banco de Leche HMZ	Guadalupe, Zac.
SALUD		, ,
ISSSTE	Hospital General del ISSSTE No. 26	Zacatecas, Zac.
SECRETARÍA DE	UNEME Hemodiálisis	Guadalupe, Zac.
SALUD		
SECRETARÍA DE	UNEME Oncología	Guadalupe, Zac.
SALUD		
UAZ	Clínica Universitaria	Zacatecas, Zac.
UAZ-ISSSTE	Consultorio de Trabajadores de la UAZ-ISSSTE	Zacatecas, Zac.
ISSSTE	Clínica de Medicina Familiar No. 13	Guadalupe, Zac.
SECRETARÍA DE	Centro de Salud Zacatecas	Zacatecas, Zac.
SALUD		·
SECRETARÍA DE	Centro de Salud Guadalupe	Guadalupe, Zac.
SALUD	·	
SECRETARÍA DE	Centro de Salud La Pinta	Zacatecas, Zac.
SALUD		
SECRETARÍA DE	Centro de Salud Tierra y Libertad	Guadalupe, Zac.
SALUD	·	
SECRETARÍA DE	Centro de Salud Cieneguillas	Zacatecas, Zac.
SALUD		
SECRETARÍA DE	Capasits	Guadalupe, Zac.
SALUD		
IMSS	UMF No.1	Zacatecas, Zac.
IMSS	UMF No.3	Guadalupe, Zac.
IMSS	UMF No. 4	Zacatecas, Zac.
	CREE	Guadalupe, Zac.
SECRETARÍA DE	Centro de Salud Urbano Fresnillo	Fresnillo, Zac.
SALUD		
SECRETARÍA DE	Centro de Salud Fresnillo No. 2	Fresnillo, Zac.
SALUD		
ISSSTE	Clínica Hospital No. 24	Fresnillo, Zac.
SECRETARÍA DE	Centro de Salud Rural Disperso Pedregoso	Pinos, Zac.
SALUD		
SECRETARÍA DE	Centro de Salud Casa Blanca	Guadalupe, Zac.
SALUD		
IMSS	Hospital del IMSS	Fresnillo, Zac.
SECRETARÍA DE	Clínica de Hemodiálisis San Judas Tadeo, Jerez Zac	Jerez, Zac.
SALUD		
IMSS	UMF No. 21	Calera de Victor
		Rosales, Zac.
SECRETARÍA DE	Hospital General	Fresnillo, Zac.
SALUD	Centro De Salud Fresnillo 2	Fresnillo, Zac.
SS SALUD		

# Directorio de campos clínicos

Dependencia	Institución	NOMBRE	PUESTO
SECRETARÍA	Hospital General	DRA. ANGÉLICA AVILES	JEFA DE
DE SALUD	de Zacatecas "Luz	DRA ALMA PATRICIA RUVALCABA	ENSEÑANZA
	González Cosío"	GLZ	COORDINACIÓN
			DE ENSEÑANZA
		L.N. MA. GUADALUPE HERNANDEZ	JEFA DE DEPTO.
		ORTIZ	DE NUTRICION
SECRETARÍA	Hospital de La	DR. JUAN CARLOS OLIVAS CHAVEZ	COORDINADOR DE
DE SALUD	Mujer Zacatecana		ENSEÑANZA
		MNC ESTHER ESPINOZA NUÑEZ	JEFA DEL DEPTO
			DE NUTRICION
SECRETARÍA	Banco de Leche	DR. EFREN MONTOYA DOMINGUEZ	JEFE BANCO DE
DE SALUD	HMZ	L.E.THALPIRKHAN SANCHEZ CRUZ	LECHE
			ENCARGADA
			BANCO DE LECHE
ISSSTE	Hospital General	DRA. MYRELLA LETICIA CASAS	JEFE DE
	del ISSSTE No. 26	ROBLES	ENSEÑANZA
SECRETARÍA	UNEME	DR. ARTURO MAYORGA	DIRECTOR
DE SALUD	Hemodiálisis	CASTELLANOS	
SECRETARÍA	UNEME Oncología	DR. EDUARDO BUSTOS BALDERA	DIRECTOR
DE SALUD		L.E. LILIA INGUANZO OLMOS	JEFA DE
			ENFERMERAS
UAZ	Clínica	DRA. LIDIA GARCIA ESQUIVEL	DIRECTORA
	Universitaria	L.N. CHANTAL YOKEBED BADILLO	ENCARGADA
		ALVARADO	CONSULTORIO
			NUT
UAZ-ISSSTE	Consultorio de	DRA. LIDIA GARCIA ESQUIVEL	ENCARGADA
	Trabajadores de la		TURNO
	UAZ-ISSSTE		VESPERTINO
ISSSTE	Clínica de	DRA. FUENSANTA JUDITH	DIRECTOR
	Medicina Familiar	CONTRERAS CASILAS	
	No. 13	L.N. JETZABEL FLORES RAMIREZ	JEFA DE
			NUTRICION
SECRETARÍA	Centro de Salud	Dr. GUSTAVO ALVARADO FLORES	DIRECTOR
DE SALUD	Zacatecas		
SECRETARÍA	Centro de Salud	DR. ROBERTO GARCIA HERNÁNDEZ	DIRECTOR
DE SALUD	Guadalupe		
SECRETARÍA	Centro de Salud La	DR. SALVADOR GONZÁLEZ	DIRECTOR
DE SALUD	Pinta	MARTINEZ	
SECRETARÍA	Centro de Salud	DRA. KATIA ELENA BARAJAS	DIRECTORA
DE SALUD	Tierra y Libertad	SANDOVAL	
SECRETARÍA	Centro de Salud	DR. GALILEA BETSAIDA FLORES	DIRECTORA
DE SALUD	Cieneguillas	RODRÍGUEZ	
SECRETARÍA	CAPASITS	DR. OMAR PALACIOS LARA	DIRECTOR
DE SALUD			
IMSS	UMF No.1	DR. JORGE HUMBERTO ESCOBEDO	DIRECTOR
		TORRES	ENCARGADA
		L.N. ILSE VIANEY REYES PALACIOS	CONSULTORIO
			NUT.

IMSS	UMF No.3	DR. MARIO INFANTE LOPEZ	DIRECTOR
IMSS	UMF No. 4	DR. EVERARDO ADAME ESCAÑUELA L.N. MONICA HERNANDEZ DE LA TORRE	DIRECTOR JEFA DEL DEPTO DE NUTRICION
	CREE	DRA. ADRIANA DE LA LUZ TORRES RODRIGUEZ DRA. MA. ANASTACIA HERNANDEZ DAVILA	COORDINADORA GRAL DEL CREE JEFA DEL DEPTO DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS COMUNITARIOS
SECRETARÍA DE SALUD	Centro de Salud Urbano Fresnillo	DR. CARLOS MEDINA JIMENEZ	DIRECTOR
SECRETARÍA DE SALUD	Centro de Salud Fresnillo No. 2	DR. GILBERTO DEVORA RODARTE	DIRECTOR
ISSSTE	Clínica Hospital No. 24	DR. CESAR EDUARDO MEDINA JARA DRA. GABRIELA RAMIREZ BURCIAGA	DIRECTOR COORDINADORA DE ENSEÑANZA
SECRETARÍA DE SALUD	Centro de Salud Rural Disperso Pedregoso	DR. CRISTIAN ULISES LÓPEZ SÁNCHEZ	DIRECTOR
SECRETARÍA DE SALUD	Centro de Salud Casa Blanca	DRA. ELIZABETH VARELA CESAR	DIRECTORA
IMSS	Hospital del IMSS	DR. J. JESUS RODRIGUEZ VALENZUELA	JEFE DE PRESTACIONES MÉDICAS
SECRETARÍA DE SALUD	Clínica de Hemodiálisis San Judas Tadeo, Jerez Zac	DRA. OLGA LUNA PEREZ	DIRECTORA
IMSS	UMF No. 21	DR. CUAUHTEMOC MORENO OLIVA	DIRECTOR
SECRETARÍA DE SALUD	Hospital General	DR. J. JESUS MAGALLANES MIJARES	DIRECTOR
SECRETARÍA DE SALUD	Centro De Salud Fresnillo 2	DR. GILBERTO DEVORA RODARTE	DIRECTOR

# Alumnos por Institución

Aldillios por ilistitucion	6º A Mié	rcoles	6º B I	Lunes	6º C V	iernes	6º D I	Martes	Ju	eves
	Mat	Ves p	Mat	Ves p	Mat	Ves p	Mat	Ves p	Ma t	Ves p
HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS "LUZ GONZÁLEZ COSÍO"	4		4		4		4			
HOSPITAL DE LA MUJER ZACATECANA	2	1	1	1	2	1	3	1		
BANCO DE LECHE HMZ										1
HOSPITAL GENERAL ISSSTE No. 26 Zacatecas Zac.		1		4		4		6		
UNEME HEMODIALISIS ( 2 lunes y 2 martes)			2				2			
UNEME ONCOLOGIA	1		1		1		1			
CLÍNICA UNIVERSITARIA	1	1	1	1	1	1	1	1		1
CONSULTORIO MÉDICO CENTRAL PARA TRABAJADORES DE LA UAZ	1	1	1	1	1	1	1	1		
ISSSTE NO. 13 GUADALUPE ZAC.		1		1	1	1	1	1		
CENTRO DE SALUD DE ZACATECAS	1				1		1			
CENTRO DE SALUD DE GUADALUPE	1		2		2		2			
CENTRO DE SALUD TIERRA Y LIBERTAD	1		1		1					
CENTRO DE SALUD LA PINTA			1		1		1			
CENTRO DE SALUD CIENEGUILLAS					1		1			
CAPASITS			1		1					
UMF No.1	1		1		1		1			

UMF No.3			1		1		1		
UMF No.4	1	1	1	1	1	1	1	1	
CREE	1		1		2		2		
CENTRO DE SALUD URBANO FRESNILLO				1					
CLINICA HOSPITAL No.24 ISSSTE	1		1						
CENTRO DE SALUD RURAL DISPERSO PEDREGOSO PINOS			1						
CENTRO DE SALUD CASA BLANCA DE GUADALUPE ZAC			1						
HOSPITAL DEL IMSS FRESNILLO							1		
CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS SAN JUDAS TADEO, JEREZ ZAC			1						
UMF No.21 IMSS, CALERA DE VICTOR ROSALES ZAC		1							
HOSPITAL GENERAL DE FRESNILLO, ZAC	1								
CENTRO DE SALUD FRESNILLO	1								

#### **Rol de Docentes**

7º B LUNES	7º D MARTES
MNC ERIKA VILLA SERRANO	MNC ERIKA VILLA SERRANO
SEMANA 1	HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS ISSSTE No. 26
HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS "LUZ GONZALEZ COSIO" CLÍNICA UNIVERSITARIA UMF No.1 IMSS UMF No.4 IMSS	13331L NO. 20
SEMANA 2	
CENTRO DE SALUD CASA BLANCA, HOSPITAL DE LA MUJER ZACATECANA UNEME DE HEMODIÁLISIS UNEME DE ONCOLOGÍA	
CENTRO DE SALUD GUADALUPE	
CENTRO DE SALUD TIERRA Y LIBERTAD	
UNEME CAPASITS UMF No.3 IMSS CREE	
DRA AIDA MARGARITA RODRÍGUEZ R	DRA AIDA MARGARITA RODRÍGUEZ R
SEMANA 1	SEMANA 1
CENTRO DE SALUD CASA BLANCA, HOSPITAL DE LA MUJER ZACATECANA UNEME DE HEMODIÁLISIS UNEME DE ONCOLOGÍA CENTRO DE SALUD GUADALUPE	HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS "LUZ GONZALEZ COSIO" CENTRO DE SALUD ZACATECAS CENTRO DE SALUD LA PINTA CENTRO DE SALUD CIENEGUILLAS UMF No.1 IMSS UMF No.4 IMSS
CENTRO DE SALUD TIERRA Y LIBERTAD	SEMANA 2
UNEME CAPASITS UMF No.3 IMSS CREE	HOSPITAL DE LA MUJER ZACATECANA UNEME DE HEMODIÁLISIS UNEME DE ONCOLOGÍA

#### SEMANA 2

HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS "LUZ GONZALEZ COSIO" CLÍNICA UNIVERSITARIA UMF No.1 IMSS UMF No.4 IMSS CMF No. 13 ISSSTE, GUADALUPE CENTRO DE SALUD GUADALUPE CENTRO DE SALUD LA PINTA UMF No.3 IMSS CREE

7°C VIERNES MNC ERIKA VILLA SERRANO
SEMANA 1  HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS "LUZ GONZALEZ COSIO" CENTRO DE SALUD ZACATECAS CENTRO DE SALUD LA PINTA CENTRO DE SALUD CIENEGUILLAS  UNEME CAPASITS UMF No.1 IMSS UMF No.4 IMSS
UMF No.3 IMSS CREE HOSPITAL DE LA MUJER ZACATECANA UNEME DE ONCOLOGÍA CENTRO DE SALUD GUADALUPE CMF No. 13 ISSSTE, GUADALUPE CENTRO DE SALUD TIERRA Y LIBERTAD UNEME CAPASITS
MNC ADRIANA IMELDA GONZÁLEZ ACUÑA
FRESNILLO  CLINICA HOSPITAL NO. 24 ISSSTE,

CREE

UMF No.4 IMSS

#### SEMANA 2

HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS "LUZ GONZALEZ COSIO" CLÍNICA UNIVERSITARIA CONSULTORIO MEDICO CENTRAL PARA TRABAJADORES UAZ (tv) CENTRO DE SALUD ZACATECAS CENTRO DE SALUD LA PINTA UMF No.1 IMSS CENTRO DE SALUD URBANO

**HOSPITAL GENERAL** 

SECRETARÍA DE SALUD HOSPITAL DEL IMSS

#### **TURNO VESPERTINO ZAC-GPE**

HOSPITAL DE LA MUJER ZACATECANA CONSULTORIO MEDICO CENTRAL PARA TRABAJADORES UAZ CMF No. 13 ISSSTE, GUADALUPE

UMF No.3 IMSS UMF No.4 IMSS BANCO DE LECHE

#### Actividades por Áreas

Con base a las demandas y necesidades que caracterizan a los campos clínicos, se elaboró un programa general con la finalidad de asegurar que el alumno practique y aplique los conocimientos adquiridos sin problema de no contar con la libertad para ello y responder a las demandas de las diferentes instituciones.

Las actividades que se pueden realizar en los campos clínicos son:

- Consulta externa: que se lleva a cabo en Clínicas de Medicina Familiar,
   Unidades de Medicina Familiar, CREE y Centros de Salud.
- Hospitalización: prácticas en los diferentes hospitales
- o Banco de leche: en el Hospital de la Mujer

#### **CONSULTA EXTERNA**

**Objetivo**: El alumno se familiarizará con la intervención medico-nutricional y conozca la problemática de las clínicas de primer nivel y como pueden impactar en la sociedad como aspecto preventivo para la evolución de enfermedades.

#### Se practicará:

- Aplicación de técnicas de evaluación nutricia (objetiva)
- Realizar diagnóstico nutricional, propuesta de terapia nutricional y orientación
- Interacción con el equipo multidisciplinario (medico-enfermería)
- Pláticas grupales y formación de grupos.

#### Actividades

- ✓ Atención nutricional a pacientes de la Institución.
- ✓ Ofrecer pláticas alimentarias a pacientes en salas de espera
- Diseñar material de apoyo para las pláticas como trípticos o carteles

- √ Elaboración de periódicos murales
- ✓ Realización de talleres
- ✓ Elaboración de casos clínicos

#### **HOSPITALIZACION**

**Objetivo:** El alumno desarrollará la habilidad de comprensión y aplicación de parámetros antropométricos, bioquímicos, clínicos y dietéticos para desarrollar una intervención nutricional congruente, adecuada, oportuna y que ejerza conocimientos adquiridos en la materia de terapia Medico-Nutricional I y II, así como reforzar aprendizaje y obtener mayor experiencia ante cualquier problema clínico relacionado con la nutrición.

#### Se practicará

- Aplicación de técnicas de evaluación nutricia (objetiva) y aplicación de herramientas validadas en evaluaciones subjetivas.
- Interpretación de indicadores bioquímicos que representen parámetros relacionados con el estado Nutricio.
- Explorar físicamente al paciente para desarrollar la habilidad de diagnostico por observación. Detección de signos clínicos de deficiencia, etc.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la materia Terapia Medico-Nutricional en la verificación las dietas terapéuticas desde su preparación hasta su presentación y entrega al paciente.

#### Actividades

√ Valoración nutricional de pacientes

- ✓ Revisión y elaboración de casos clínicos.
- ✓ Pasar visita en conjunto con el equipo multidisciplinario
- ✓ Asistencia a sesiones médicas en los hospitales
- ✓ Leer todos los expedientes posibles para ampliar y reforzar el conocimiento.
   (Conocer y respetar las reglas para el uso y consulta de expedientes en cada institución)

#### **BANCO DE LECHE**

**Objetivo:** El alumno apoyará en la donación, recolección, almacenamiento y distribución de la leche materna. Además de orientar en la concientización del valor alimenticio y psicológico, para la madre y el hijo, de amamantar,

#### Actividades

- ✓ Recolectar, analizar, almacenar y suministrar leche materna donada
- ✓ Colaborar en la preparación, seguridad e higiene del proceso de donación
- ✓ Apoyo en orientaciones alimentarias.
- ✓ Diseño de material didáctico como trípticos y carteles.
- ✓ Elaboración de periódicos murales

#### ELABORACIÓN DEL MANUAL PARA CONSULTAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

Con la finalidad de mejorar y hacer más eficiente la práctica de la valoración y evaluación a pacientes de la consulta nutricional se elaborará un "manual de consultas" que deberá contener como mínimo lo siguiente:

- 1.- Historias clínicas para las diferentes etapas de la vida (Niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos y adultos mayores)
- 2.- Elaborar una receta personalizada para escribir las recomendaciones del paciente

- 3.- Elaborar un tríptico para el manejo del sistema de equivalentes y listas de equivalentes por grupo
- 4.- Anexar tablas de percentiles, puntajes z y curvas de crecimiento para niños y adolescentes
- 5.- Agregar formulario y tablas de interpretación de diagnósticos que sean necesarias
- 6.- Tabla de signos y síntomas de deficiencias de vitaminas y micronutrientes
- 7.- Lista de alimentos con bajo o alto aporte de algún nutrimento fundamental para el tratamiento de alguna patología en específico
- 8.- Elaboración de recomendaciones en trípticos sobre las patologías más comunes que se puedan presentar en la práctica clínica
- 9.- Elaborar recetas con alimentos que contribuyan a la mejora del estado de salud del paciente con determinada patología
- 10.- Desarrollar material que contribuya a la explicación y mejor entendimiento del paciente sobre las recomendaciones para su enfermedad
- 11.- Valores bioquímicos de referencia para la interpretación de los datos de laboratorio
- 12.- Incluir nomogramas
- 13.- Desarrollar objetivos (medibles) acciones y metas para cada patología
- 14.- Anexar los algoritmos para el mayor número de patologías posible
- 15.- Elaboración de menús para una semana desde 800 kcal hasta 2500 kcal (de 100 en 100)
- 16.- Incluir ejemplo de cada una de las dietas hospitalarias (tipo y menú)
- 17.- Hacer el cuadro o tabla de interacción fármaco-alimento

18.- Elaborar la tabla de distribución de equivalentes por tiempos de comida para un GET desde 1200 kcal a 2200 kcal (de 100 en 100)

#### **PONDERACIONES**

# A) NUTRICIÓN Y PRÁCTICA CLÍNICA I

<u>TEORÍA</u>		<u>PRÁCTICA</u>	
<u>Exámenes</u>	60%	Reporte de Institución	10%
Portafolio  Teoría Mapas conceptuales artículos	15%	Casos clínicos  5 casos clínicos en total durante el semestre,  Para la revisión de casos clínicos se entregarán de manera equitativa a los dos docentes de práctica	50%
Tareas Se revisarán a la siguiente clase de que se encarguen	10%	<u>Manual</u>	40%
Exposición  La exposición será por equipos pero se calificará de manera individual	15%		

# B) NUTRICIÓN Y PRÁCTICA CLÍNICA II

<u>TEORÍA</u>		<u>PRÁCTICA</u>	
<u>Exámenes</u>	60%	Reporte de Institución	10%
<u>Portafolio</u>	15%	Casos clínicos	50%
<ul><li>Teoría</li></ul>		5 casos clínicos en total	

	clínicos se entregarán de manera equitativa a los dos docentes de práctica	
0%	Exposición de caso clínico	40%
5%		
		docentes de práctica  Exposición de caso clínico

# CRITERIOS GENERALES PARA LA REVISIÓN DE CASOS CLÍNICOS

#### **PORTADA**

UAZ, Licenciatura en nutrición, institución donde están realizando las prácticas, su nombre, nombre de la patología principal y número de caso (caso 3: diabetes mellitus, tipo 2), nombre del docente que les va a revisar los casos, fecha, materia, grupo, grado.

#### INTRODUCCIÓN

Descripción de la(s) patología(s) que presenta el paciente, fisiopatología, clasificación, manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

#### **DESARROLLO DEL CASO**

#### Historia médica.

- Ficha de identificación
- Antecedentes (AHF, APP, APNP)

- Tratamiento médico (identificar interacción fármaco nutriente)
- Padecimiento actual (dx médico, evolución de la enfermedad)

<u>Evaluación clínica</u>. Exploración física e interpretación de signos vitales, signos de deficiencia nutricional y síntomas

<u>Evaluación bioquímica</u>. Datos de laboratorio actuales del paciente, rangos normales e interpretación de cada dato.

<u>Evaluación antropométrica</u>. Datos antropométricos, evaluación con las fórmulas requeridas e interpretación y cita bibliográfica.

#### Evaluación dietética.

- Cuestionario de antecedentes dietéticos
- Formato de recordatorio de 24hrs y/o frecuencia de consumo
- Cálculo dietosintético obtenido

#### Impresiones diagnósticas

- Diagnóstico antropométrico
- Diagnóstico bioquímico
- Diagnóstico clínico
- Diagnóstico dietético
- Diagnóstico integral/nutricional

#### Terapia médico nutricional (plan de cuidado nutricio)

- Objetivos
- Acciones
- Metas
- Tipo de dieta indicada (características)
- Cálculo de requerimiento energéticos y dietosintético según corresponda
- Menú patrón
- Menú ejemplo (siete días)
- Recomendaciones nutricionales, educación al paciente

Plan de actividad física

#### Referencia bibliográfica

- 3 libros
- 3 revistas científicas

#### <u>Anexos</u>

- Copia de lo que le entregaron al paciente (sistema de equivalentes, menú, recomendaciones)
- Tríptico

#### **INDICACIONES**

- No se aceptan casos posteriores a la fecha de entrega ni incompletos
- Solo 1 caso por fecha a partir de la fecha indicada por el docente
- No hay cambios de fecha de entrega, pero en caso de alguna eventualidad (paros, huelgas, etc) se entregarán el día hábil inmediato siguiente
- Engrapados (no hojas sueltas ni con clip), con páginas numeradas, en MANUSCRITO,
- No habrá devolución del caso clínico por parte del docente.

## POLÍTICAS DE DESEMPEÑO Y REGLAMENTO GENERAL EN CAMPOS CLINICOS Y AREAS AFINES

Con base a lo establecido dentro del Reglamento Escolar General en su Título II Capítulo VI artículo 89 fracción I se presentan las siguientes políticas de curso para la materia Nutrición y Práctica Clínica.

- a. Después de haber elegido institución para realizar las prácticas queda cancelado cualquier cambio de lugar o turno.
- b. El alumno deberá presentarse en la institución o lugar de práctica 10 minutos antes de su hora de entrada observando con ello puntualidad.
- c. El alumno deberá cumplir con el horario que se le indique en la institución, siempre y cuando no pase de las 8 horas que corresponden a la jornada indicada en el horario de clase.
- d. Es obligación del alumno (ambos sexos) portar el uniforme completo que corresponda a dichas prácticas (chaquetín o filipina con escudos distintivos de la licenciatura, camisa o blusa blanca, pantalón blanco, etc.). Así mismo se presentará con calzado en color blanco, limpio, cerrado, de piso y con suela antiderrapante.
- e. Deberá portar en un lugar visible de su uniforme la credencial que lo identifique como alumno de la Universidad Autónoma de Zacatecas dentro del programa de la Licenciatura en Nutrición.
- f. Las alumnas deberán utilizar el cabello recogido y evitar el uso de accesorios vistosos como pulseras, cadenas, collares, aretes, anillos y maquillaje excesivo. Queda prohibido portar uñas postizas y las naturales serán cortas y sin esmalte.

- g. Los alumnos varones se presentarán con cabello corto, sin bigote ni barba, con uñas limpias, recortadas y sin esmalte.
- h. Queda prohibido, en ambos sexos, el uso de Persings o cualquier tipo de aditamento similar.
- i. El alumno deberá observar siempre higiene y pulcritud en su persona.
- j. Es obligación del alumno adquirir y portar de forma personal el material básico indispensable para el desarrollo de la Práctica Clínica (calculadora, cinta flexible, adipómetro, réplicas de alimentos, formularios, formatos de registro y seguimiento de casos clínicos, entre otros).
- k. El alumno se referirá con respeto y seriedad hacia docentes, responsables de turno o departamento en cada una de las instituciones así como al personal técnico/operativo del lugar de prácticas evitando con ello un trato informal.
- El alumno desempeñará su trabajo de manera puntual, responsable y con disposición para las tareas asignadas.
- m. Si el alumno desea asistir a algún congreso, conferencias o algún otro evento académico deberá avisar con tiempo al responsable de la institución y a sus docentes, además de llevar el justificante.
- n. El alumno que no asista a la práctica tendrá que justificar su falta, tanto en la institución como con el maestro encargado de la supervisión. Quedando pendiente la reposición de la falta, de acuerdo a las necesidades del encargado de la institución.

- o. En caso de enfermedad leve el alumno deberá presentarse a la institución donde se valorará si se puede regresar a su casa o de ser necesario ir a consulta médica, avisando con tiempo a su docente responsable.
- p. El presente reglamento se aplicará en toda área destinada a la práctica Clínica: Hospitales (en sus diferentes niveles de atención), Clínicas, Unidades de Medicina Familiar, Centros de Salud y actividades extramuros, entre otros.

#### **SANCIONES**

- Alumno que no se presente con el uniforme completo será reportado o regresado de la institución con la falta correspondiente.
- El alumno que no cumpla con las actividades programadas se le levantará un reporte.
- El alumno que le falte al respeto a algún docente, compañeros, responsables de turno o departamento será reportado.
- A los tres reportes acumulados el alumno será suspendido de sus prácticas clínicas y reprobará la materia.
- El alumno que acumule dos faltas será suspendido de las prácticas en la institución y por lo tanto reprobará la materia.

Lo anterior aunado al resto de las fracciones establecidas en el artículo 89 del Reglamento Escolar General antes mencionado, así como a los reglamentos y/o políticas particulares de cada institución o área de desarrollo de prácticas.

Es obligación del docente vigilar el correcto cumplimiento de los puntos establecidos tanto en el alumno como en su persona.

# Universidad Autónoma de Zacatecas

# DR. ANTONIO GUZMÁN FERNANDEZ

Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas

# DR. RUBEN IBARRA

Secretario General de la UAZ

# DR. FRANCISCO LUNA PACHECO

Coordinador del Consejo Académico del Área de Ciencias de la Salud

Unidad Académica Enfermería

DRA. EN C. PERLA MARIA TREJO ORTIZ

Directora de la Unidad Académica de Enfermería

Programa Académico de la Licenciatura en Nutrición

M.N.C. CRISTINA SARAI CONTRERAS MARTÍNEZ

Responsable del Programa Académico de la Licenciatura en Nutrición



Este documento ha sido elaborado por:

Dra. Aida Margarita Rodríguez Rodríguez

Avaiado por.
H. Consejo de la Unidad Académica de Enfermería
A los días el mes de
del año
Fecha de la última revisión:
echa de la última modificación:

